

089

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero **FELIPE SEGOVIA GORTAIRE**, Coordinador del Proyecto Nacional de Manejo y Comercialización de Ovinos, Caprinos y Camélidos, perteneciente a la Subsecretaría de Ganadería y el ingeniero **JOSE GABRIEL ECHEVERRIA ESPINOZA**, Técnico de la Subsecretaría de Ganadería, viajaron a las ciudades de Arequipa y Juliaca - Perú, con el fin de participar en la “**Identificación de Alpacas a importar con dispositivos de identificación oficial y verificación del Predio Cuarentenario en Perú**”, en el período del 28 al 31 de enero de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 224457 y 24459 de 29 de enero de 2013, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 28 al 31 de enero de 2013, al ingeniero **FELIPE SEGOVIA GORTAIRE**, Coordinador del Proyecto Nacional de Manejo y Comercialización de Ovinos, Caprinos y Camélidos, perteneciente a la Subsecretaría de Ganadería y al ingeniero **JOSE GABRIEL ECHEVERRIA ESPINOZA**, Técnico de la Subsecretaría de Ganadería, quienes viajaron a las ciudades de Arequipa y Juliaca - Perú, con el fin de participar en la “**Identificación de Alpacas a importar con dispositivos de identificación oficial y verificación del Predio Cuarentenario en Perú**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **25 FEB 2013**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

